



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

2246

Modificación de Plantilla del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, según acuerdo del pleno de fecha 23 de febrero de 2017

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria, de fecha 23 de febrero de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“**Primero.-** Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal de la Corporación, incluyendo:

- Modificar una plaza de Subalterno/ bedel de cultura, personal laboral fijo, grupo A.P.
Situación: vacante.
Grupo: AP.,
- Reconvertir o modificar la referida plaza, en una plaza de Auxiliar administrativo, personal laboral fijo.
Situación: vacante.
Grupo: C2.

Segundo.- Incluir la modificación en el anexo de personal del presupuesto del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el año 2017.

Tercero.- Exponer al público el acuerdo previo anuncio en el BOIB durante 15 días, para presentar alegaciones ante el pleno.

Cuarto.- Se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en caso contrario se resolverán las mismas en el plazo de 1 mes. La modificación definitivamente aprobada, se publicará en el BOIB y entrará en vigor una vez publicada en el BOIB.

Quinto.- Remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma respectiva, en el plazo de 30 días de conformidad con lo establecido en el art. 127 de TRRL.”

En Sant Antoni de Portmany, a 27 de febrero de 2017

El Alcalde
José Tur Torres

